

AVISO 358
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 5 DE AGOSTO DE 2025

SOLICITUD: PI/2025/95465-01

Nombre **INHIBIDORES DE POLQ**
Titular **ASTRAZENECA AB.**
ABOGADO **PEDRESCHI Y PEDRESCHI**

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

MODIFICAR O ELIMINAR LA REIVINDICACIÓN 75 PORQUE TIENE MÉTODO DE TRATAMIENTO. LAS REIVINDICACIONES 76, 81, 82, 83, 84 Y 85 SON DEPENDIENTES DE LA REIVINDICACIÓN 75. LA REIVINDICACIÓN 77 ES DEPENDIENTE DE LAS REIVINDICACIONES 75 O 76. LA REIVINDICACIÓN 78 ES DEPENDIENTE DE LAS REIVINDICACIONES 75-77. LA REIVINDICACIÓN 79 ES DEPENDIENTE DE LAS REIVINDICACIONES 75-78. LA REIVINDICACIÓN 80 ES DEPENDIENTE DE LAS REIVINDICACIONES 75-79 Y LA REIVINDICACIÓN 86 DEPENDE DE LA REIVINDICACIÓN 85.

1 Artículo 14 : NO SE CONSIDERAN INVENCIONES PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, ENTRE OTROS... 7- LOS METODOS DE TRATAMIENTO QUIRURGICO TERAPEUTICO DE DIAGNOSTICO, APLICABLES AL CUERPO HUMANO Y LOS RELATIVOS A ANIMALES...

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 5 DE AGOSTO DE 2025


LORENZA VALENZUELA
EXAMINADOR DE PATENTES

